

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 545/2021

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Intel® NUC, MARCA: Intel®, MODELO: NUC11PAQ.

Asunción, 17 de marzo de 2021.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-00715/2021 del 25/02/2021, presentado por **Max Rodrigo Berendsohn González**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la compañía **C-TeiTel E.I.R.L.**, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: **Intel® NUC**, Marca: **Intel®**, Modelo: **NUC11PAQ**, fabricado por: Intel Corporation de USA; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 266 del 08.03.2021; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 163/21 del 09.03.2021 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 266 del 08.03.2021, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 163/21 del 09.03.2021, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 17 de marzo de 2021, Acta N° 11/2021, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

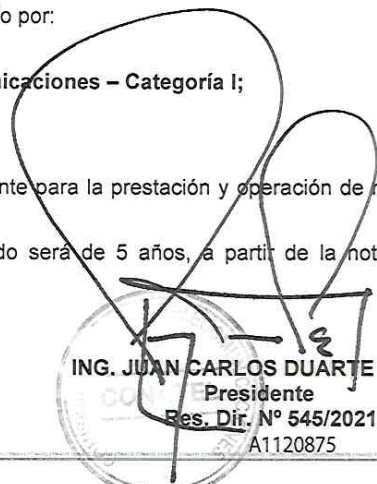
Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2021-03-I-0129
Equipo:	Intel® NUC
Marca:	Intel®
Modelo:	NUC11PAQ
Fabricante:	Intel Corporation.
Domicilio:	2200 Mission College Blvd, Santa Clara, CA 95054, USA.
Contiene los Módulos:	AX201D2W fabricado por Intel Corporation S.A.S. y WTM1B15 fabricado por Channel Well Technology Co., Ltd.
Bandas de Frecuencia:	2400 MHz – 2483,5 MHz. 5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz, 5725 MHz – 5850 MHz. 127 KHz.
Organismo de Certificación aceptado:	Marca Conformité Européenne (CE), Unión Europea.
Certificación:	Declaración de conformidad del Fabricante. Declaración del Fabricante de que el equipo contiene los siguientes módulos: AX201D2W cuyo FCC ID es PD9AX201D2, y WTM1B15 cuyo FCC ID es 2AC3UWTM1B15.
Laboratorio de ensayo:	AUDIX Technology Corporation, EMC Department.
Dirección:	No. 53-11, Dingfu, Linkou, Dist., New Taipei City 244, Taiwan.
Etiquetado:	Etiqueta ubicada en la parte inferior de la carcasa externa del equipo.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. César Augusto Carrillo Salim
Carné N°:	Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I; 222;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 545/2021
A1120875